



Aseguran legisladoras que es fundamental disminuir la brecha entre hombres y mujeres.

EN CONGRESO LOCAL

Impulsan paridad en ayuntamientos

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

El proyecto de decreto plantea la reforma de varios artículos de la Ley Orgánica Municipal

Diputadas, integrantes de las comisiones de Legislación y Administración Municipal y para la Igualdad de Género en el Congreso local, coincidieron en señalar que es importante legislar para que los municipios apliquen el principio de paridad de género en sus administraciones en los distintos cargos.

En reunión se acordó que se analizará el tema y se harán llegar las propuestas antes de la siguiente reunión para avanzar en los trabajos.

El proyecto fue impulsado por las diputadas locales: Lourdes Iztabel Delgado, de Morena; Paola Jiménez Hernández, del PRI, y María Luisa Mendoza Mondragón, del PVEM.

En ese sentido, el proyecto de decreto plantea la reforma de varios artículos de la Ley Orgánica Municipal, relacionadas a la paridad de género y a la equidad de género en el ámbito estatal y municipal.

En la exposición de motivos, la legisladora Delgado explicó que la iniciativa se basa en incorporar el principio de paridad de género y el lenguaje incluyente, con la intención de que las personas titulares de la administración pública municipal consideren el factor paritario en los cargos de



Impulsan sociedad más justa.

toma de decisiones.

"Se busca que haya gabinetes paritarios en el orden municipal", externó.

A la fecha, se destacó, en el Estado de México han implementado acciones afirmativas en ese orden y un ejemplo es la integración de la 61 Legislatura mexiquense.

Por su parte la diputada Claudia Destree Morales Robledo expuso que con base en el censo de población y vivienda de

2020, el 51.2% de la población mexicana corresponde a mujeres.

En tanto que en la entidad dicho sector ocupa el 51.4%, del total de la población mexiquense, expresó.

En su oportunidad la diputada Jiménez Hernández expresó que las mujeres históricamente han sido un sector subrepresentado.

"La paridad de género es un principio democrático que tiene que verse reflejado en toda su estructura y en lo que da núcleo de la administración central y la administración pública", expresó.

En ese sentido se discute este día para que se cumpla con ese mandato y armonización en la administración pública municipal, tesorerías y órganos desconcentrados tenga el principio de paridad, afirmó.

Lo anterior con el objetivo de acercar a las mujeres al liderazgo y toma de decisiones públicas, declaró.

"Hoy hago un llamado a todos los que participamos dentro de esta comisión para actuar en congruencia para que el discurso se accione a una sociedad más justa y humana", explicó.

Deseó que en el 2024 los 125 municipios mexiquenses se conformen con el principio de paridad de género.

Afirmó que durante la pandemia las mujeres se quedaron fuera de la posibilidad de estudiar y las autoridades del ramo hacen un esfuerzo para que continúen.

La diputada priista María Isabel Sánchez Holguín solicitó se homologuen las tres iniciativas y se integre la propuesta.

Buscan que en 2024 los 125 municipios mexiquenses se conformen con el principio de paridad de género.

Pugnan diputadas por una paridad efectiva en gobiernos municipales

Toluca.- Diputadas integrantes de las comisiones de Legislación y Administración Municipal y para la Igualdad de Género coincidieron en la relevancia de legislar para que los municipios apliquen el principio de paridad en todo, que significa nombrar en los cargos tanto a hombres como mujeres de manera paritaria, en cumplimiento al mandato constitucional y al objetivo de la Agenda 20/30 y porque las mujeres cuentan con las capacidades suficientes para acceder a la administración y el gobierno.

En reunión de trabajo, presidida por la legisladora Paola Jiménez Hernández (PRI), las comisiones unidas analizaron las iniciativas de reforma a la Ley Orgánica Municipal para incorporar este principio y el lenguaje de género, presentadas por separado por las diputadas Lourdes Jezabel Delgado Flores (Morena), Paola Jiménez (PRI), María Luisa Mendoza Mondragón y Claudia Desiree Morales Robledo (PVEM), con el fin de tener lo más pronto posible un dictamen.

La legisladora Jezabel Delgado recordó que la iniciativa deriva de la reforma de 2019 a la Constitución del país cuyo objetivo es garantizar que la mitad



Acuerdan diputadas mexiquenses modificaciones a la Ley orgánica Municipal.

de los cargos de decisión política sean para las mujeres en los tres poderes y los tres órdenes de gobierno. Por el PVEM, la legisladora Claudia Morales, al

señalar que el 51.4 por ciento de la población mexiquense son mujeres, indicó que las mujeres cuentan con suficiente capacidad para asumir cargos públicos.

Presentó PRD agenda sobre coalición y temas de género

ADRIANA GARCÍA

El grupo parlamentario del PRD para el tercer periodo ordinario de la 61 legislatura mexiquense en sus propuestas se encuentra presentar temas relacionados a los gobiernos de coalición en donde se ha dialogado con otras fuerzas políticas.

De igual manera, asuntos de género como la "Ley me cuidó sola", que pretende no se sancione el uso o portación de aerosoles o gas lacrimógeno a fin de que pueda ser utilizado en caso de un ataque.

En conferencia de prensa encabezada por el coordinador de ese grupo parlamentario, Omar Ortega Álvarez y el dirigente estatal, Agustín Barrera Soriano, se enumeraron el resto de las iniciativas.

En el listado está el cuidado animal, matrimonios igualitarios e infantiles,

Fuentes Cruz expresó que presentarán derecho a la alimentación y reforma integral de la Ley de Cultura Física y Deporte.

salud emocional, profesionalización del sistema penitenciario, ataque de ácido, crímenes de odio, semáforo auditivo, por citar algunas.

Asimismo, democracia ambiental y otros más relacionados a seguridad anunciaron Ortega Álvarez, así como las diputadas Viridiana Fuentes Cruz y María Elida Castelán Mondragón.

Por otra parte en lo que hace a la dirigencia estatal del comité reiteraron que Cristian Campuzano no puede ocuparla por violencia política en razón de género.



Viridiana Fuentes, Ortega Álvarez y María Castelán.

Acompañado del secretario del partido en la entidad, Javier Rivera Escalona y de otros liderazgos de ese instituto político, Ortega Álvarez sobre el tema de gobiernos de coalición mencionó se reunieron con el PT en días pasados.

"Se tiene la venia del PAN, del PRI, PRD que ya es mayoría, estamos siguiendo la ruta con Nueva Alianza, con MC y el Partido Verde construyendo una agenda común para beneficiar a los mexiquenses".